



**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NÚMERO UNO (01) DE LA SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2022  
SESIÓN CONSTITUCIONAL DEL DÍA MARTES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2022  
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: ALFREDO PACHECO OSORIA  
SECRETARIOS DIPUTADOS: NELSA SHORAYA SUÁREZ ARIZA Y AGUSTÍN BURGOS TEJADA

**ÍNDICE GENERAL**

<b><u>ASUNTO</u></b>	<b><u>PÁGINA</u></b>
1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas .....	4
Asistencia.....	4
Incorporados a la sesión.....	6
Ausentes con excusa .....	6
Ausentes sin excusa .....	6
1. Constitución del Bufete de Edad.....	6
Secretaria General Legislativa Francisca Ivonny Mota Del Jesús.....	7
Instalación del Bufete de Edad .....	7
Presidente del Bufete de Edad diputado Máximo Castro .....	7
2. Comprobación del cuórum y presentación de excusas .....	8
Apertura de sesión.....	8
Presidente del Bufete de Edad diputado Máximo Castro .....	8
PUNTO ÚNICO: ELECCIÓN Y JURAMENTACIÓN DEL BUFETE DIRECTIVO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CORRESPONDIENTE AL AÑO LEGISLATIVO 2022-2023, E INSTALACIÓN DE LA SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL AÑO 2022 .....	8
Presidente del Bufete de Edad diputado Máximo Castro .....	8
Diputado Julito Fulcar Encarnación.....	9
Presidente del Bufete de Edad diputado Máximo Castro .....	9
Votación 001 .....	9



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 01 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2022, PÁGINA NO. 2 DE 28

Presidente del Bufete de Edad diputado Máximo Castro .....	10
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria .....	10
Juramentación del diputado Alfredo Pacheco Osoria como presidente del Bufete Directivo .....	10
Presidente del Bufete de Edad diputado Máximo Castro .....	11
Juramentación de la diputada Olfanny Yuverka Méndez Matos como vicepresidenta del Bufete Directivo .....	11
Juramentación de los diputados Nelsa Shoraya Suárez Ariza y Agustín Burgos Tejada como secretarios titulares del Bufete Directivo .....	12
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	12
Discurso pronunciado por el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria .....	12
Diputado Pedro Antonio Martínez Moronta .....	16
Integrantes Bufete Directivo Bloque Alternativo Progresista .....	17
Diputado Mateo Evangelista Espaillat Tavárez .....	17
Integrantes Bufete Directivo de Dominicanos por el Cambio y Frente Amplio.....	17
Diputada Fior Daliza Peguero Varela .....	17
Integrantes Bufete Directivo del Bloque del Partido Revolucionario Dominicano.....	18
Diputado Miguel Ángel de los Santos Figueroa .....	18
Integrantes Bufete Directivo del Bloque PQDC-PCR-BIS .....	18
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	18
Diputado Rubén Darío Maldonado Díaz .....	18
Integrantes Bufete Directivo del Bloque de la Fuerza del Pueblo .....	19
Diputado Gustavo Antonio Sánchez García .....	19
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	20
Diputado Gustavo Antonio Sánchez García .....	20



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 01 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2022, PÁGINA NO. 3 DE 28

Integrantes Bufete Directivo del Bloque del Partido de la Liberación Dominicana.....	20
Diputado Rogelio Alfonso Genao Lanza .....	21
Integrantes Bufete Directivo del Bloque del Partido Reformista Social Cristiano.....	21
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	21
Diputado Ramón Antonio Bueno Patiño .....	21
Resquebrajamiento del orden.....	22
Integrantes Bufete Directivo del Bloque del Partido Revolucionario Moderno.....	22
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	22
Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo .....	23
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	23
Comisión de diputados designada para depositar una ofrenda floral en el Altar de la Patria.....	24
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	24
Traslado de los diputados y las diputadas a la explanada frontal del edificio del Congreso Nacional .....	24
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	25
Instalación de la Cámara de Diputados en su Segunda Legislatura Ordinaria 2022 .....	25
Notas del Himno Nacional y salva de 21 cañonazos .....	25
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	25
Cierre de sesión constitucional .....	25
Firmas .....	26
Certificación de fidelidad.....	26
Votación correspondiente a esta sesión .....	27



# CÁMARA DE DIPUTADOS

**ACTA NO. 01 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2022, PÁGINA NO. 4 DE 28**

## **1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas.**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día martes dieciséis (16) de agosto del año dos mil veintidós (2022), siendo las ocho horas y cincuenta y tres minutos (8:53) de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores diputados: Alfredo Pacheco Osoria, Olfanny Yuverka Méndez Matos, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Agustín Burgos Tejada, Rafael Antonio Abel Lora, Sandra Herminia Abinader Suero de Prieto, Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Yenrry Manuel Acosta Ovalle, Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, Rafaela Alburquerque de González, Pedro Julio Alcántara, Carlos Alberto Amarante García, Juan Alberto Aquino Montero, Ignacio Aracena, Heriberto Aracena Montilla, Moisés Ayala Pérez, Lourdes Josefina Aybar Dionisio, Luis Alcides Báez, Elías Báez de los Santos, Manuel Elpidio Báez Mejía, Gilberto Antonio Balbuena Arias, Eduviges María Bautista Gomera, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila, Miguel Alberto Bogaert Marra, Pedro Tomás Botello Solimán, Ycelmary Brito O'Neal, Julio Alberto Brito Peña, Ramón Antonio Bueno Patiño, José Miguel Cabrera, Radhamés Camacho Cuevas, Juan Julio Campos Ventura, Charlene Canaán Cabrera, Gerardo Alfredo Casanova Jiménez, Rafael Augusto Castillo Casado, Máximo Castro, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, Geraldo Antonio Concepción Vargas, Verónica María Contreras de Jesús, Rafael Tobías Crespo Pérez, Esteban Antonio Cruz, Rafael Cuevas Jiménez, Ysabel de la Cruz Javier, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Domingo Eusebio de León Mascaro, Miguel Ángel de los Santos Figueroa, Francisco Alberto Díaz García, Amado Antonio Díaz Jiménez, Rafael Aníbal Díaz Rodríguez, Manuel Antonio Díaz Santos, Priscila Celvia D'Oleo Agüero, Gregorio Domínguez Domínguez, Ydenia Doñé Tiburcio, Ramón Alberto Dorrejo Calvo, Sadoky Duarte Suárez, Julio Emil Durán Rodríguez, Juan Carlos Echavarría Milané, Altagracia Yarelys Encarnación Gerónimo, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Eduard Alexis Espiritusanto Castillo, Servia Augusta Familia Echabarría, Héctor Darío Feliz Feliz, María Mercedes Fernández Cruz, Omar Leonel Fernández Domínguez, José Miguel



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 01 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2022, PÁGINA NO. 5 DE 28

Ferreiras Torres, Lily Germania Florentino Rosario, Manuel Miguel Florián Terrero, Julito Fulcar Encarnación, Carlos María García Gómez, Rosa Hilda Genao Díaz, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Betty Gerónimo Santana, Carlos José Gil Rodríguez, Luis Gómez Benzo, Jefry José Grullón Lugo, Faustina Guerrero Cabrera, Frank Junior Guerrero Mateo, Danny Rafael Guzmán Rosario, Luis Manuel Henríquez Beato, José Rafael Hernández Portes, José Benedicto Hernández Tejada, Félix Santiago Hiciano Almánzar, Eduardo Hidalgo Abreu, Alexander Javier Cuevas, Tulio Jiménez Díaz, Melvin Alexis Lara Melo, Gustavo Lara Salazar, Nicolás Tolentino López Mercado, Julio César López Peña, Napoleón López Rodríguez, Rubén Darío Maldonado Díaz, Israel Porfirio Bienvenido Mañón Alcántara, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Jesús Martínez Alberty, Ramón Mayobanex Martínez Durán, Pedro Antonio Martínez Moronta, Orlando Antonio Martínez Peña, Franklin Martínez, Eliazer Matos Feliz, Jhonny de Jesús Medina Santos, Juan Agustín Medina Santos, Josefa Altagracia Mejía Macea, Rudy María Méndez, Emmanuel Morales Paulino, Pedro César Mota Pacheco, Saury Antonio Mota Ramírez, Lupe Núñez Rosario, Brenda Mercedes Ogando Campos, Jesús Bienvenido Ogando Gil, Ramón Aníbal Olea Mejía, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Nolberto Ortiz de la Cruz, Isabel Jacqueline Ortiz Flores, José Moisés Ortiz López, Carlixta Carolina Paula de la Cruz, Francisco Javier Paulino, Fior Daliza Peguero Varela, Ana María Peña Raposo, Plutarco Pérez, Sócrates Pérez Lorenzo, José David Pérez Reyes, Rosa Amalia Pilarte López, Rosendy Joel Polanco Polanco, Héctor Bienvenido Ramírez Bidó, Getrude Ramírez Cabral, Franklin Ramírez de los Santos, Carlos Alberto Ramírez Filpo, Ivannia Rivera Núñez, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Gustavo Adolfo Rodríguez Espinal, José Horacio Rodríguez Grullón, Félix Michell Rodríguez Morel, Juan Dionicio Rodríguez Restituyo, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Diómedes Omar Rojas, Juan José Rojas Franco, Enriqueta Rojas Javier, César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Gustavo Antonio Sánchez García, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Hamlet Amado Sánchez Melo, Carlos Sánchez Quezada, Luis Rafael Sánchez Rosario, Lucrecia Santana Leyba, José Francisco A. A. Santana Suriel, Aquilino Serrata Uceta, Francisco Antonio Solimán Rijo, María Elisa Suárez Alcalá, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Juan Suazo Marte, Fabiana Tapia Valenzuela, Margarita Tejeda de la Rosa, Otoniel Tejeda Martínez, Pedro Antonio Tineo Núñez,



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 01 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2022, PÁGINA NO. 6 DE 28

Bolívar Ernesto Valera Ariza, Luis Antonio Vargas Ramírez, Damarys Vásquez Castillo, Francisco Rodolfo Villegas Pérez, Santiago Vilorio Lizardo, Elías Wessin Chávez y Darío de Jesús Zapata Estévez.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Sonia Agüero Morales (9:02), Eugenio Cedeño Areche (9:03), Marta de Jesús Collado Ozoria de López (9:10), Gaddis Enrique Corporán Segura (9:15), Román de Jesús Vargas (9:05), Carlos Higinio de Jesús Veras (9:37), Nidio Encarnación Santiago (9:15), Víctor Manuel Fadul Lantigua (9:05), Luis René Fernández Tavárez (9:20), Orlando Salvador Jorge Villegas (9:15), Aida Nilsa López Reyna de Ceballos (9:05), Llanelis Matos Cuevas (9:10), Dulce Mercedes Quiñones (9:35), José Luis Rodríguez Hiciano (9:07) y Norberto Rodríguez Vásquez (9:05).

AUSENTES CON EXCUSA: Edirda Yoalis de Oleo Peña, Dolores Emilia Fermín Beltrán de Durán, Nicolás Hidalgo Almánzar y Mélido Mercedes Castillo.

AUSENTES SIN EXCUSA: Félix Antonio Castillo Rodríguez, Ramón María Ceballo Martes, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Ángel Teófilo Estévez Estévez, Miguel Andrés Gutiérrez Díaz, Alexis Isaac Jiménez González, Carlos Máximo Mejía Abreu, Eddy Oscar Montás Guerrero, Sergio Moya de la Cruz y Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona.

### **1. Constitución del Bufete de Edad.**

Siendo las ocho horas y cuarenta y cinco minutos (8:45) de la mañana, se procedió a la conformación del Bufete de Edad, de conformidad con las disposiciones del artículo 4 y su párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 01 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2022, PÁGINA NO. 7 DE 28

Dada la ocasión, la Secretaria General Legislativa Francisca Ivonny Mota Del Jesús manifestó: ¡Buenos días! Hoy, 16 de agosto, se conmemora la Gesta Patriótica de la Restauración, y en este día, por mandato constitucional, las cámaras legislativas están llamadas a elegir sus respectivos bufetes directivos. En este momento, vamos a constituir el Bufete de Edad, que está compuesto por el diputado de mayor edad, diputado Máximo Castro. A estos fines, también vamos a llamar a los dos diputados de menor edad que tenemos en el hemiciclo, para que constituyan el Bufete de Edad, como secretarios. Llamamos al diputado Omar Leonel Fernández Domínguez (en esos momentos, fue evidente que no se encontraba presente en el hemiciclo), al diputado Carlos Amarante García, al diputado Orlando Jorge Villegas Domínguez (en esos momentos, fue evidente que no se encontraba presente en el hemiciclo), a la diputada Priscila D'Oleo Agüero”.

En este instante, los diputados Máximo Castro, Carlos Alberto Amarante García y Priscila Celvia D'Oleo Agüero se dispusieron a subir a la Mesa Presidencial para conformar el Bufete de Edad.

Así pues, el Bufete de Edad quedó formalmente constituido de la manera siguiente:

Diputado Máximo Castro	Presidente Bufete de Edad
Diputada Priscila Celvia D'Oleo Agüero	Secretaria Bufete de Edad
Diputado Carlos Alberto Amarante García	Secretario Bufete de Edad

El presidente del Bufete de Edad diputado Máximo Castro expresó: “Les pedimos a los honorables colegas que se acomoden, por favor, ocupen sus asientos. Pedimos que se inicie el registro, por favor, y que se sienten los colegas, para que comencemos. No se están registrando los diputados, por favor, que se registren; tenemos registrados nada más cincuenta y cinco, y hay como ciento treinta y dos dentro del hemiciclo. Ya tenemos un cuórum suficiente, vamos a acomodarnos, por favor, cada cual en su asiento. Desde que los colegas se acomoden, vamos a comenzar, inmediatamente, la sesión”.

---



# CÁMARA DE DIPUTADOS

**ACTA NO. 01 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2022, PÁGINA NO. 8 DE 28**

## **2. Comprobación del cuórum y presentación de excusas.**

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado Máximo Castro, presidente del Bufete de Edad, declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión constitucional número uno (01) del día de hoy, martes dieciséis (16) de agosto del año dos mil veintidós (2022), para la elección del Bufete Directivo del año legislativo 2022-2023 y la instalación de la Segunda Legislatura Ordinaria del 2022.

El presidente del Bufete de Edad diputado Máximo Castro anunció lo siguiente: “Tenemos dos excusas en el día de hoy, de los diputados Nicolás Hidalgo Almánzar y Edirda Yoalis de Oleo Peña. El diputado Alfredo Pacheco Osoria votará en la curul del diputado Máximo Castro; la diputada Olfanny Yuverka Méndez Matos votará en la curul del diputado Rogelio Alfosno Genao Lanza; la diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza votará en la curul del diputado Nicolás Hidalgo Almánzar, que tiene excusa; y el diputado Agustín Burgos Tejada votará en la curul de la diputada Edirda Yoalis de Oleo Peña. El diputado Rogelio Alfonso Genao Lanza votará en la curul de su colega y amigo, diputado Carlos Alberto Amarante García”.

---

### **PUNTO ÚNICO:**

**ELECCIÓN Y JURAMENTACIÓN DEL BUFETE DIRECTIVO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CORRESPONDIENTE AL AÑO LEGISLATIVO 2022-2023, E INSTALACIÓN DE LA SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL AÑO 2022.**

El presidente del Bufete de Edad diputado Máximo Castro indicó: “Les pedimos a los honorables voceros de los distintos bloques que presenten las candidaturas a las aspiraciones al Bufete Directivo, a la presidencia, a la secretaría y a la vicepresidencia. Tiene la palabra el vocero del Partido Revolucionario Moderno Julito Fulcar”.



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 01 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2022, PÁGINA NO. 9 DE 28

En uso del turno concedido, el diputado Julito Fulcar Encarnación, vocero del Partido Revolucionario Moderno, expuso lo siguiente: “Queremos, en nombre del Partido Revolucionario Moderno, presentar la siguiente propuesta para encabezar el Bufete Directivo de esta Cámara de Diputados, por el periodo que inicia hoy y que deberá concluir el próximo 16 de agosto del año 2023. La propuesta está integrada de la siguiente manera: La compañera diputada Nelsa Shoraya Suárez, como secretaria del Bufete Directivo; el doctor Agustín Burgos, como secretario del Bufete Directivo; la diputada Olfanny Méndez, como vicepresidenta y el compañero Alfredo Pacheco Osoria, para encabezar, como presidente, este Bufete Directivo. Esa es la propuesta que hacemos en nombre del bloque de diputados del Partido Revolucionario Moderno. Llamamos a los demás diputados y diputadas representantes de los diferentes bloques a que nos acompañen en esta propuesta que hacemos, para que hagamos en la mañana de hoy una elección a unanimidad de votos”.

El presidente del Bufete de Edad diputado Máximo Castro señaló: “Les pedimos a los demás bloques, si tienen alguna propuesta, que la hagan llegar, por favor. No habiendo más propuestas, entonces, pasamos, inmediatamente, a leer la propuesta, para hacerla pública a la votación. Alfredo Pacheco Osoria, presidente; Olfanny Méndez, vicepresidenta; Agustín Burgos, secretario; y Shoraya Suárez, secretaria. No habiendo más propuestas, entonces, la Presidencia somete los nombres que acabamos de leer, para su confirmación”.

### Votación 001

Sometida a votación la plancha presentada por el Bloque de diputados del Partido Revolucionario Moderno, a ocupar el Bufete Directivo para el año legislativo 2022-2023, integrada por el diputado Alfredo Pacheco Osoria, como presidente; la diputada Olfanny Yuverka Méndez Matos, como vicepresidenta; y como secretarios, la diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza y el diputado Agustín Burgos Tejada, resultó: APROBADA. 159 DIPUTADOS A FAVOR DE 159 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



## CÁMARA DE DIPUTADOS

### ACTA NO. 01 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2022, PÁGINA NO. 10 DE 28

El presidente del Bufete de Edad diputado Máximo Castro declaró: “Aprobado a unanimidad, ciento cincuenta y nueve diputados que están aquí presentes. Los diputados Alexis Jiménez y Román de Jesús no pudieron votar, ni el colega de Moca. Entonces, se hace constar sus votos, por lo que tendríamos ciento sesenta y dos colegas presentes. Con ciento sesenta y dos colegas presentes, la plancha que sometió el Partido Revolucionario Moderno, encabezada por el presidente Alfredo Pacheco, queda aprobada. Inmediatamente llamamos al diputado Alfredo Pacheco, presidente, para la juramentación de rigor; y a la vicepresidenta, y a los secretarios, Shoraya Suárez y Agustín Burgos; a la plancha entera. Vamos a hacer un poquito de silencio para que puedan disfrutar de esta juramentación”.

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: Así pues, en la votación 001 la Presidencia hizo constar los votos positivos de los diputados Alexis Isaac Jiménez González y Román de Jesús Vargas.

---

Siendo las nueve horas y cuatro minutos (9:04) de la mañana, subieron a la mesa del Bufete Directivo los diputados integrantes de la plancha aprobada.

A seguidas, el presidente del Bufete de Edad diputado Máximo Castro procedió a juramentar al diputado Alfredo Pacheco Osoria, como presidente electo del Bufete Directivo:

*“¿JURA USTED POR DIOS Y ANTE EL PUEBLO, POR LA PATRIA, POR SU HONOR, RESPETAR, CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN, LAS LEYES, EL REGLAMENTO INTERIOR Y DESEMPEÑAR DIGNA Y FIELMENTE LOS DEBERES DE SU CARGO?”.*

El diputado Alfredo Pacheco Osoria, presidente electo, dijo:

*“SÍ, JURO”.*



## CÁMARA DE DIPUTADOS

**ACTA NO. 01 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2022, PÁGINA NO. 11 DE 28**

El presidente del Bufete de Edad diputado Máximo Castro manifestó:

*“SI ASÍ LO HICIEREIS, QUE DIOS OS PREMIE, DE LO CONTRARIO, QUE DIOS Y LA PATRIA OS DEMANDEN”.*

El presidente del Bufete de Edad diputado Máximo Castro declaró: “Queda usted juramentado presidente de la Cámara de Diputados 2022-2023, y un chin más”.

A continuación, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria procedió a juramentar a la diputada vicepresidenta electa. A saber:

*¿JURA USTED ANTE DIOS Y ANTE EL PUEBLO, POR LA PATRIA Y POR SU HONOR, RESPETAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN, LAS LEYES Y EL REGLAMENTO INTERIOR Y DESEMPEÑAR DIGNA Y FIELMENTE LOS DEBERES DE SU CARGO?”.*

La diputada Olfanny Yuverka Méndez Matos, vicepresidenta electa, dijo:

*“SÍ, LO JURO”.*

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó:

*“SI ASÍ LO HICIEREIS, QUE DIOS Y EL PUEBLO OS PREMIE, Y SI NO, QUE OS LO DEMANDE”.*

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: “Queda juramentada como vicepresidenta de la Cámara. ¡Felicidades!”.



## CÁMARA DE DIPUTADOS

### ACTA NO. 01 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2022, PÁGINA NO. 12 DE 28

A continuación, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria procedió a juramentar a los diputados secretarios electos. A saber:

*“¿JURAN USTEDES ANTE DIOS Y ANTE EL PUEBLO, POR LA PATRIA Y POR SU HONOR, RESPETAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN, LAS LEYES Y EL REGLAMENTO INTERIOR Y DESEMPEÑAR DIGNA Y FIELMENTE LOS DEBERES DE SU CARGO?”.*

Los diputados Agustín Burgos Tejada y Nelsa Shoraya Suárez Ariza, secretarios electos, expresaron:

*“SÍ, LO JURAMOS”.*

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó:

*“SI ASÍ LO HICIEREIS, QUE DIOS Y EL PUEBLO OS PREMIEN, Y SI NO, QUE OS LO DEMANDEN”.*

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria estableció: “Quedan juramentados como secretario y secretaria de esta Cámara de Diputados. ¡Felicidades! Muchas gracias a nuestros jóvenes que sirvieron de secretarios; gracias, Máximo Castro”.

A seguidas, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dirigió al Pleno el siguiente discurso: “Honorables diputadas y diputados; señores representantes de los medios de comunicación, señoras y señores. El Todopoderoso, en su divina providencia, está presente en todas las actividades del género humano y en este momento se manifiesta permitiéndonos la elección, tanto de la presidencia de la Cámara como de su Bufete Directivo. A Dios sea la gloria, a Él agradecemos y rogamos por el bienestar de nuestro pueblo, nuestra República Dominicana. Y después de Dios, a los hombres y mujeres que en el transcurrir de los tiempos han luchado contra viento y marea por mantener la libertad, como los patriotas, que el 16 de agosto de 1863, incursionaron en el cerro de Capotillo dando inicio a la gloriosa Gesta Restauradora. Nuestro



## CÁMARA DE DIPUTADOS

### ACTA NO. 01 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2022, PÁGINA NO. 13 DE 28

agradecimiento nunca será suficiente para Santiago Rodríguez, Benito Monción, Pepillo Salcedo, Gaspar Polanco, el inmenso prócer de la patria Gregorio Luperón y otros muchos titanes que iluminan el firmamento de nuestra historia. Gracias a nuestros antecesores que ofrendaron sus vidas, hoy vivimos en una democracia y la disfrutamos. Nos regimos por un sistema que permite la existencia de los partidos políticos que, indudablemente, son entes fundamentales para el equilibrio y la gobernabilidad. Los partidos políticos hacen su papel y en la Cámara de Diputados están dignamente representados en los diferentes bloques constituidos: El Partido Reformista Liberal, Alianza País y Opción Democrática, que se han constituido en un bloque; el Frente Amplio y Dominicanos por el Cambio, que conforman otro importante bloque; PQDC-BIS y PCR, que conforman otro importante bloque de diputados; el Partido Revolucionario Dominicano, que conforma otro bloque de diputados; el Partido Reformista Social Cristiano, que también conforma otro bloque de diputados; el Partido la Fuerza del Pueblo, que también constituye un bloque de diputados; el Partido de la Liberación Dominicana, que también tiene su bloque de diputados constituido aquí, en esta Cámara, y el Partido Revolucionario Moderno, al que dignamente pertenezco. A todos estos bloques y a cada uno de los diputados y diputadas, agradezco el voto de confianza que por nueva vez nos otorgan para presidir este Pleno de los diputados. Hoy, una vez más, estamos recibiendo esta alta responsabilidad de presidir esta Cámara de Diputados, para lo cual, indudablemente, fue necesario haber sido electo como legislador en la circunscripción donde pertenezco, con el voto de miles de mujeres y hombres de la circunscripción 2 del Distrito Nacional. A esos votantes a los que represento en el día a día, también les extiendo mis más fervorosos agradecimientos. Y así, honorables diputados y diputadas, como nosotros sabemos, somos parte de un conglomerado multicolor legislativo donde convergen las más variadas militancias e ideologías, desde la izquierda revolucionaria, hasta la derecha tradicional, pasando por importantes organizaciones de centroderecha y de centroizquierda, progresistas. Y a pesar de ello, nos une el interés común y nos cohesiona el anhelo colectivo de servir a la Patria, de representar dignamente a nuestras comunidades, de velar porque los proyectos y las leyes que se conocen cumplan un objetivo primordial, que es el de servir a mejorar la vida de todos nuestros ciudadanos dominicanos y dominicanas, sobre la



## CÁMARA DE DIPUTADOS

### ACTA NO. 01 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2022, PÁGINA NO. 14 DE 28

base de lo que nos une. En este hemiciclo, aquí, hemos sido capaces de ponernos de acuerdo en proyectos que son fundamentales para garantizar el Estado de derecho y construir un mejor país. Indudablemente que hemos trabajado la unidad en la diversidad, cada uno manteniendo su criterio y manteniendo sus posiciones políticas, pero hemos sabido ponernos de acuerdo, y es precisamente ese espíritu unitario el que nos inspira para revestirnos de optimismo en esta Segunda Legislatura, que hoy comienza, y en ella nos proponemos continuar impulsando la aprobación de importantes proyectos que son vitales para el ordenamiento jurídico de la República Dominicana, haciendo honor a una de las tres funciones que desarrollamos, que es la de legislar, la principal, indudablemente. Quiero decirles que, con la participación de las fuerzas políticas aquí representadas, y el trabajo de las diferentes comisiones, nos proponemos conocer en esta legislatura, de manera definitiva, y que ya hemos avanzado bastante, el proyecto de ley del Código Civil de la República Dominicana, que es un proyecto extremadamente importante y es una deuda que tiene el país y, por lo tanto, el Congreso con la sociedad dominicana. También haremos nuestro mayor esfuerzo para dotar al país de la Ley de Aguas de la República Dominicana. De igual manera, el Pleno conocerá el proyecto de Ley de Agua Potable y Saneamiento, ya que el proyecto fue dividido en dos, y contribuirá favorablemente con la salud en general de nuestro pueblo. Pretendemos conocer de manera definitiva, y puedo asegurar que vamos a aprobar la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso de Suelo y Asentamientos Humanos que está extremadamente avanzada y que solo le falta, ya, un toquecito en la Comisión Bicameral que lo está estudiando. En esta Segunda Legislatura, que hoy inicia, vamos a trabajar la Ley que Regula el Comercio Marítimo de la República Dominicana, un grupo de diputados la reintrodujo en el día de ayer. Este proyecto es de vital importancia para la comercialización de productos que entran y salen por nuestros puertos marítimos, y le ha llegado el momento de que, de manera definitiva, la conozcamos. En ese mismo orden, estaremos conociendo el proyecto de Ley que regula el Turismo Náutico de Recreo; doña Lulú (se refiere a la diputada Lourdes Josefina Aybar Dionisio), lo vamos a consensuar y lo vamos a sacar. Luego de haber sido impactados y confinados, todavía lo estamos siendo, por la pandemia del COVID-19, con la pérdida de una gran cantidad de vidas, esa amarga experiencia vivida nos dice que el país, de



## CÁMARA DE DIPUTADOS

### ACTA NO. 01 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2022, PÁGINA NO. 15 DE 28

manera definitiva, debe ser dotado de una Ley General de Vacunas; debemos quitar las aristas que han impedido la aprobación de la misma, para que este importante proyecto se pueda aprobar en esta legislatura que hoy vamos a dejar abierta. Continuaremos avanzando hasta llegar al término con el proyecto de reforma de la Ley de Seguridad Social, que hemos trabajado arduamente a través de la Comisión Bicameral que preside el doctor Agustín Burgos, haciendo vistas públicas en todo el territorio nacional, y que continuaremos trabajando para lograr los acuerdos necesarios, tanto dentro como fuera de esta Cámara, para que este proyecto sea conocido. Es un compromiso contraído con todos los sectores de la vida nacional, no crean que se me va a quedar, la aprobación del nuevo Código Penal de la República Dominicana, y esta Cámara de Diputados debe ya, de manera definitiva, aprobar este proyecto, porque ha sido ampliamente debatido y ha alcanzado, no en la totalidad, pero cierto nivel de consenso. Vamos también, indudablemente, a conocer muchos otros proyectos más, que pudiera pasarme la mañana entera enumerándolos, que no significa que no sean importantes, pero por razones de economía de tiempo, los vamos a dejar sobre la carpeta; ayer en la Comisión Coordinadora que nos reunimos, evaluamos una gran cantidad de estos proyectos, tanto de ley como de resolución. Sabemos que este conjunto de proyectos, que hemos enunciado uno a uno, y los que no hemos enunciado, pero que están en carpeta, mantendrán un agitado tren de trabajo en las diferentes comisiones, y en el Pleno de esta Cámara de Diputados, porque, indudablemente, que ya esta matrícula de diputados ha demostrado el altísimo rendimiento que es capaz de obtener, y los resultados obtenidos en las pasadas legislaturas nos califican como para decir que vamos a salir airoso, en esa tarea de conocer esta gran cantidad de proyectos en esta legislatura. Indudablemente, que la Cámara de Diputados también tiene otros aspectos sobre los cuales debemos trabajar. Es en lo administrativo, que nosotros pretendemos continuar dándole a esta Cámara de Diputados la posibilidad de que brindemos el apoyo necesario para que la labor legislativa sea hecha con la debida esplendidez con la que nosotros hemos demostrado. Vamos a continuar la capacitación y los programas de capacitación de los señores diputados. Vamos a continuar fortaleciendo y trabajando en las áreas físicas de esta Cámara, remodelando y trabajando con las oficinas de los diputados y creando muchas mejores condiciones. Este año



## CÁMARA DE DIPUTADOS

### ACTA NO. 01 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2022, PÁGINA NO. 16 DE 28

continuaremos los trabajos de modernización de la labor legislativa, y ustedes saben que todavía nos falta bastante. Entonces, puedo decirles, colegas diputadas y diputados, que hoy, más que ayer, en la sociedad dominicana podemos poner de ejemplo el libro titulado: ‘El Fin del Poder’, del prestigioso pensador venezolano Moisés Naím. El autor describe en su teoría ‘la revolución del más’, que se adapta perfectamente a nuestra realidad local. Hoy, en la sociedad dominicana, hay más de todo: hay más personas, más estudiantes, hay más servicios, más vehículos, más empresas, más computadoras, más gente nuestra en la diáspora y más expectativas de vida al nacer; hay más celulares, más medicamentos, más personas de la clase media y más personas carenciadas por las cuales nosotros debemos trabajar; hay más comunicación y más carreteras. En fin, la lista del ‘más’ es bastante larga en este tablero que nos ha tocado legislar, y además fiscalizar y representar. Nosotros estamos comprometidos, diputadas y diputados, a entregar lo mejor de nosotros por el bien de la República Dominicana. Hoy, para nosotros, es un honor trabajar junto a ustedes para contribuir con una mejor Nación. ¡Qué Dios bendiga a la República Dominicana! Muchísimas gracias, colegas diputados”.

Le fue otorgado el uso de la palabra al diputado Pedro Antonio Martínez Moronta, quien expresó: “Mis felicitaciones a nuestros colegas del Bufete Directivo reelecto, nos sentimos complacidos con este hecho. Queremos anunciar a todos los colegas diputados que hemos acordado el surgimiento del Bloque Alternativo Progresista, cuyo vocero será a partir del día de hoy el diputado José Horacio Rodríguez Grullón, de Opción Democrática; la diputada Aida López Reyna de Ceballos, vicevocera; y quien les habla, Pedro Martínez, secretario. Nos hemos unido en función de una visión común en los asuntos fundamentales de la política, que ha quedado plasmado en el desarrollo de la política legislativa que cada uno de nosotros hemos hecho. Así que, les pedimos a todos contar con su cariño y con su apoyo de siempre. Muchas gracias”.



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 01 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2022, PÁGINA NO. 17 DE 28

El Bufete Directivo que representa al Bloque Alternativo Progresista quedó integrado por los legisladores:

Diputado José Horacio Rodríguez Grullón	Vocero
Diputada Aida Nilsa López Reyna de Ceballos	Vicevocera
Diputado Pedro Antonio Martínez Moronta	Secretario

Intervino el diputado Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, y dijo: “El bloque compuesto por el Frente Amplio y el Partido Dominicanos por el Cambio tiene el honor de presentar, como vocero, al colega y amigo Braulio Espinal Tavárez; al gran Juan Dionicio Rodríguez Restituyo como vicevocero y quien os dirige la palabra como secretario de este bloque. Queremos desearle a toda esta Cámara un trabajo arduo para este año legislativo, y que Dios nos permita cumplir con nuestras funciones en beneficio del país. Gracias, presidente. Gracias colegas y salud para todos”.

El Bufete Directivo de Dominicanos por el Cambio y Frente Amplio quedó integrado por los legisladores:

Diputado Braulio de Jesús Espinal Tavárez	Vocero
Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo	Vicevocero
Diputado Mateo Evangelista Espaillat Tavárez	Secretario

Esta vez, la diputada Fior Daliza Peguero Varela manifestó: “Un cordial saludo a todos mis colegas. De verdad, quiero felicitar a los nuevos integrantes del Bufete Directivo. De verdad que para mí fue un placer ser parte de la Comisión Coordinadora y espero poder seguir desempeñando un gran trabajo con la experiencia que he podido obtener en dicho cargo. En el día de hoy presentamos al país a los integrantes de nuestro bloque. Nuestro colega Saury Antonio Mota Ramírez como vocero y Héctor Darío Félix Félix como vicevocero; quien les habla, secretaria. Muchas gracias”.



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 01 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2022, PÁGINA NO. 18 DE 28

El Bufete Directivo del Bloque del Partido Revolucionario Dominicano quedó integrado por los siguientes Legisladores:

Diputado Saury Antonio Mota Ramírez	Vocero
Diputada Héctor Darío Félix Félix	Vicevocero
Diputada Fior Daliza Peguero Varela	Secretaria

Habló, a continuación, el diputado Miguel Ángel de los Santos Figueroa y expresó: “En esta mañana gloriosa nuestro bloque lo felicita a usted como presidente de esta Cámara de Diputados. De igual forma anunciamos al país cómo quedará conformado nuestro bloque, el cual estará presidido por el diputado Miguel Alberto Bogaert Marra; como vicevocero, el diputado Elías Wessin Chávez, y como secretario, quien les dirige la palabra. Muchas gracias y muy buenos días”.

El Bloque PQDC-PCR-BIS estará representado por los legisladores:

Diputado Miguel Alberto Bogaert Marra	Vocero
Diputado Elías Wessin Chávez	Vicevocero
Diputado Miguel Ángel de los Santos Figueroa	Secretario

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: “Por el Partido Fuerza del Pueblo, el expresidente de la Cámara, diputado Rubén Maldonado, va a explicar sobre el bufete directivo de ese importante partido”.

Así pues, el diputado Rubén Darío Maldonado Díaz exteriorizó: “Gracias presidente, no sin antes expresar una vez más, en mi nombre propio y en nombre del Bloque del Partido Fuerza del Pueblo, las felicitaciones a usted y al Bufete Directivo por su elección para este año, para presidir la dirección de esta Cámara de Diputados. Gracias, de verdad, de corazón. El Bloque de la Fuerza del Pueblo, a unanimidad, decidió presentar ante esta Cámara de Diputados y ante el país,



## CÁMARA DE DIPUTADOS

### ACTA NO. 01 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2022, PÁGINA NO. 19 DE 28

para que dirijan y lideren las políticas que pasaremos en este hemiciclo, a partir de este año, primero al diputado Omar Leonel Fernández Domínguez, quien fungirá como vocero; a la diputada Ivannia Rivera Núñez, quien fungirá como vicevocera y al diputado Heriberto Aracena Montilla, quien se desempeñará como secretario. Reiterando nuestro saludo a todos los diputados, esperamos que este sea un año donde la concertación, donde la transparencia, y sobre todo, el raciocinio de todos los diputados y diputadas se imponga por el bien de la Nación. Muchas gracias, señor presidente”.

El Bufete Directivo del Bloque de la Fuerza del Pueblo quedó integrado por los legisladores:

Diputado Omar Leonel Fernández Domínguez	Vocero
Diputado Ivannia Rivera Núñez	Vicevocera
Diputada Heriberto Aracena Montilla	Secretario

En este momento, por la bancada del Partido de la Liberación Dominicana, el diputado Gustavo Antonio Sánchez García expresó: “Realmente, en el Partido de la Liberación Dominicana, en el 159 aniversario de la Gesta Restauradora, nos sentimos henchidos de satisfacción, porque real y efectivamente en el PLD se vive la democracia y la disfrutamos. Digo todo esto porque cuando se instaló el Bufete de Edad, los Secretarios de Edad, como peledeísta me sentí orgulloso de ver dos jóvenes de mi bancada representando la juventud, que debe ser el legado que nosotros debemos proveer. Gracias a esos a dos diputados del PLD, jóvenes destacados, me sentí inmensamente satisfecho de pasarles la antorcha, porque la juventud es el presente y el futuro del país. En esa dirección, el PLD sí vive la democracia, y vive la democracia porque independientemente de todo, se nos concede la discrecionalidad de elegir nuestra bancada, independientemente del cargo. Nosotros, de manera muy democrática, el PLD, en su gestión de fortalecer la institucionalidad de nuestro partido, tuvo a bien hacer la convocatoria a los fines de decidir quiénes podrían representarnos en este año 2022-2023. Y en esa dirección, me permito decir que fuimos desde el lejano este, porque antes se decía que el sur también existe, y yo pudiera decir que el este también existe; para el PLD el este también existe, y sobre esa base



## CÁMARA DE DIPUTADOS

### ACTA NO. 01 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2022, PÁGINA NO. 20 DE 28

hicimos una gama con el este, con el Gran Santo Domingo, y naturalmente con el Cibao, el pujante Cibao. Hicimos una combinación de cosas, básicamente regionales, y en esa dirección tengo a bien presentar, de manera formal, lo que el bloque de diputados decidió, para que nos representaran en este año. Queremos presentar al honorable Juan Julio Campos Ventura, un hombre altamente conocido, Pacheco le dice 'la voz de la Cámara de Diputados', a los fines de que represente y dirija nuestra bancada...

Intervino el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria, y manifestó: "La voz de la República Dominicana..."

Continuó expresando el diputado Gustavo Antonio Sánchez García: "Y dirija a nuestra bancada en este período. Claro, combinamos experiencia y juventud, y aquí está el compañero Emmanuel Morales, que será nuestro secretario; y la vicevocera que representa al Cibao, al Santiago pujante, me refiero a Rosa Hilda Genao Díaz. En esa dirección, puedo decirles que hay una representación en nuestra bancada del Cibao-Este y el Gran Santo Domingo. El PLD se siente no solamente unificado, sino, representado dignamente. De manera que, con la experiencia nuestra y de los compañeros miembros del Comité Político, como el profesor Radhamés Camacho Cuevas y Víctor Valdemar Suárez Díaz, estaremos pendientes de estar detrás de este bufete del bloque, a los fines de que ellos hagan sentir el orgullo de la elección que el PLD tuvo a bien llevar a cabo. De manera que con Juan Julio, Hilda Genao y Emmanuel Morales, el PLD está muy bien representado. Muchas gracias".

El Bufete Directivo del Bloque del Partido de la Liberación Dominicana quedó conformado por los siguientes legisladores:

Diputado Juan Julio Campos Ventura

Diputada Rosa Hilda Genao Díaz

Diputado Emmanuel Morales Paulino

Vocero

Vicevocera

Secretario



## CÁMARA DE DIPUTADOS

### ACTA NO. 01 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2022, PÁGINA NO. 21 DE 28

Por el Partido Reformista Social Cristiano, el diputado Rogelio Alfonso Genao Lanza manifestó: “Buenos días, señor presidente, Bufete Directivo. Quiero felicitarlo por su elección en su sexto año como presidente de esta Cámara de Diputados, augurarle éxitos. El Partido Reformista presenta como bloque y como su vocero al tres veces diputado y defensor de la clase trabajadora Pedro Tomás Botello Solimán; presenta a la expresidenta de la Cámara de Diputados y ocho veces diputada Rafaela Albuquerque de González, Lila, como vicevocera y nosotros como secretario del bufete directivo para este año legislativo. Muchas gracias”.

Así pues, el Bufete Directivo del Bloque del Partido Reformista Social Cristiano quedó integrado por los Legisladores que se citan a continuación:

Diputado Pedro Tomás Botello Solimán	Vocero
Diputada Rafaela Albuquerque de González	Vicevocera
Diputado Rogelio Alfonso Genao Lanza	Secretario

En este momento, refiriéndose al diputado Botello Solimán, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: “Y eso, ustedes no ven que hay un nuevo look, una nueva peladita que se dio, no lo tape con el bombo, también tiene una pelada que en mi barrio le llamaban a eso ‘pelada caliente’.” Luego indicó: “Muy bien, por el Partido Revolucionario Moderno, hará la presentación del bufete directivo de este bloque, el honorable diputado Ramón Antonio Bueno Patiño”.

Así pues, a continuación, el diputado Ramón Antonio Bueno Patiño anunció: “La verdad que me detuve a escuchar a mi querido amigo, colega de circunscripción, Gustavo Sánchez, y yo me preguntaba por qué tenía que agotar siete minutos para presentar el bufete directivo de su bloque. La verdad es que como dice Máximo Castro: ‘Los Cibaeños usamos muchos refranes’, parece que ellos caminando en el lodo, todavía no pueden despertar, salir, porque había que dar muchas explicaciones para que nosotros, todos los legisladores, que conocemos aquí, a lo interno, cada proceso de cada bloque, sabemos cómo se mueven las elecciones internas. Nosotros, como



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 01 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2022, PÁGINA NO. 22 DE 28

partido de gobierno, como Partido Revolucionario Moderno, sí hemos podido consensuar el bufete directivo sin traumas, el presidente Pacheco, la vicepresidenta y nuestros dos secretarios. Pero, también hemos podido juntar a ochenta y dos diputados en el partido, en el día de ayer, para seleccionar el bufete directivo del bloque de diputados. Orgullosamente seleccionamos al colega Julito Fulcar Encarnación, de manera unánime, ochenta y dos votos; al colega Amado Antonino Díaz Jiménez como vicevocero, ochenta y dos votos; y a la colega Lucrecia Santana Leyba, como secretaria. Al colega, mi querido amigo Rubén Maldonado Díaz, le digo que sabemos cómo se movieron las aspiraciones internas de cada bloque. Entonces, nosotros queremos decirles, que sí nosotros, colegas, aplicamos la democracia, que cada colega votó por lo que nosotros presentamos. Así es que, presidente, nos sentimos orgullosos de este bufete directivo que presentamos. Gracias”.

Ante las palabras expresadas por el diputado Bueno Patiño, en este momento fue evidente un resquebrajamiento del orden.

El Bufete Directivo del Bloque del Partido Revolucionario Moderno quedó conformado por los siguientes Legisladores:

Diputado Julito Fulcar Encarnación	Vocero
Diputado Amado Antonio Díaz Jiménez	Vicevocero
Diputada Lucrecia Santana Leyba	Secretaria

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria enfatizó: “Honorables diputados, quiero que me pongan atención, por favor. Ruego a los señores diputados que por favor ocupen sus curules. Solo les digo a los señores diputados que estas sesiones son transmitidas en vivo y cada quien es responsable de su comportamiento. Quiero explicar algo, si los señores diputados así me lo permiten, con mucho cariño, pero tenemos que explicar algunas cosas. Primero, después de haber escuchado la presentación de los diferentes bufetes directivos y después de haber elegido el Bufete Directivo de la Cámara, nosotros queremos hacer un acto corto, breve, pero



## CÁMARA DE DIPUTADOS

### ACTA NO. 01 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2022, PÁGINA NO. 23 DE 28

significativo para el sostenimiento y el mantenimiento de la democracia; la democracia tiene sus solemnidades. En ese sentido, quiero invitar a los señores diputados para que, en el frente, que hemos colocado una tarima y hemos hecho los preparativos de lugar, cada diputado tiene un lugar ahí, de pie, no se asusten, no está haciendo sol, si lo dejamos para un poquito más tarde sí hará sol. El lugar de cada diputado está exactamente en el mismo orden en que está ahora conformado el hemiciclo; es decir, los señores diputados que están en la primera fila de allá para acá, estarán asimismo en la primera fila de arriba hacia abajo, y así sucesivamente. Este es un acto corto, significativo, importante, donde nosotros vamos a dejar formalmente instalada la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2022. Así que, les solicito a los señores diputados que ahora bajemos, al pasito, que lo hagamos tranquilamente, en este mismo orden; a los distinguidos miembros de la prensa no se les va a restringir su trabajo, para que ellos puedan desempeñar mejor su papel hemos colocado al frente, ellos lo saben, porque es un trabajo que usualmente siempre hacen, hemos colocado una tarimita especial, digo 'tarimita' porque es más o menos provisional, para que ellos puedan recoger todas las incidencias de este hermoso momento que nosotros queremos provocar. Antes de salir voy a anunciar una comisión que va a hacer una ofrenda floral en el Altar de la Patria, como es de estilo, por parte de esta ala de este Primer Poder del Estado, la Cámara de Diputados, y luego que anuncie la comisión, vamos a continuar allá abajo. Les ruego, les pido, les solicito, y quiero que me escuchen, que los señores diputados, por favor, bajemos de inmediato, porque eso es un acto breve, corto; y luego de esto, los señores diputados tienen una invitación en las manos, que entonces vamos a cumplir, los que estén en esa disposición de la invitación. Dionicio (se dirige al diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo), ¿qué era lo que usted quería señalar?".

El diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo precisó: "Es para plantear que en la actividad de aquí cantemos el Himno completo, porque ahí se narra la Guerra de la Restauración".

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria enfatizó: "Sí, espérate, tranquilo; un momentito, Dionicio, ¡mucho sangre! Entonces, quiero, por favor, anunciar la comisión que hará la ofrenda floral".



## CÁMARA DE DIPUTADOS

### ACTA NO. 01 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2022, PÁGINA NO. 24 DE 28

La Comisión de diputados designada para depositar una ofrenda floral en el Altar de la Patria, quedó compuesta de la forma siguiente:

Diputada Olfanny Yuverka Méndez Matos  
Diputado Juan Julio Campo Ventura  
Diputada Ycelmary Brito O'Neal  
Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo  
Diputada Lily Germania Florentino Rosario  
Diputado Braulio de Jesús Espinal Tavárez  
Diputada Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas  
Diputado Rosendy Joel Polanco Polanco

Tras la designación de la comisión, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria apuntó: “Ellos van a ir, luego de que culminemos con los trabajos de instalación de la legislatura. Y ahora, les informo a los señores diputados que una banda de música de las Fuerzas Armadas, está lista para tocar el Himno Nacional de la República Dominicana, y ellos tienen preparadas las salvas de veintiún cañonazos. Entonces, les pedimos a los señores diputados, que es un momento solemne, que por favor lo hagamos ahora, al pasito, todo el personal de Protocolo va a estar ayudando, es exactamente igual que como estamos aquí constituidos. Por favor, vamos a bajar despacio para continuar los trabajos, para la instalación de la Segunda Legislatura. Un momentito, lo voy a anunciar ahí abajo, su atención, por favor. Para mañana vamos a convocar a sesión, porque esta es una legislatura especial, y se requiere comenzar con el trabajo de las comisiones, pero lo explicaremos allá abajo”.

En este momento, siendo las nueve horas y cincuenta y tres minutos (9:53) de la mañana, los diputados y las diputadas procedieron a pasar al acto de la apertura formal de la Segunda Legislatura Ordinaria 2022, en la explanada frontal del edificio del Congreso Nacional.



## CÁMARA DE DIPUTADOS

### ACTA NO. 01 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2022, PÁGINA NO. 25 DE 28

Una vez los diputados se colocaron en sus referidos puestos asignados en la explanada frontal del Congreso Nacional, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria exteriorizó lo que sigue: “Somos diputados y diputadas, que cada vez que llegamos a un acuerdo, que cada vez que encontramos soluciones, los dominicanos y dominicanas son el centro de nuestras decisiones. Somos diputados y diputadas que perseguimos la paz, cuando perseguimos la igualdad y cuando perseguimos la justicia. Por eso, diputadas y diputados, escuchen bien, en esta Segunda Legislatura Ordinaria seguiremos trabajando fuerte, seguiremos siendo agentes de progreso, seguiremos trabajando unidos, pero sobre todas las cosas, seguiremos siendo fieles intérpretes de la República Dominicana y sus mejores intereses. Queda instalada la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2022”.

En efecto, siendo las diez horas y cinco minutos (10:05) de la mañana, se escucharon las notas del Himno Nacional, junto al lanzamiento de veintiuna salvas, con lo cual quedó anunciada la instalación de la Segunda Legislatura Ordinaria de 2022.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria declaró: “Cerramos la sesión y les convocamos para mañana, a las diez (10:00) de la mañana. ¡Muchas gracias!”.

---

El diputado presidente declaró formalmente cerrados los trabajos de esta sesión constitucional, siendo las diez horas y seis minutos (10:06) de la mañana, y convocó a sesión para mañana miércoles, 17 de agosto de 2022, a las diez (10:00) de la mañana.



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 01 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2022, PÁGINA NO. 26 DE 28

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el diputado presidente y todos los diputados presentes, según lo dispone el párrafo IV del artículo 6 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quienes certifican.

ALFREDO PACHECO OSORIA  
PRESIDENTE

NELSA SHORAYA SUÁREZ ARIZA  
SECRETARIA

AGUSTÍN BURGOS TEJADA  
SECRETARIO

Nos, Ingrid Isabel Abreu Jiménez, directora; Bethania Noemí García Hernández, relatora-taquígrafa parlamentaria; Juan Bueno Holguín Cáceres, corrector, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, certificamos que la presente acta número uno (01) de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil veintidós (2022), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión constitucional celebrada el día martes dieciséis (16) de agosto del año dos mil veintidós (2022).

---

Ingrid Isabel Abreu Jiménez  
Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

---

Bethania Noemí García Hernández  
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

---

Juan Bueno Holguín Cáceres  
Corrector



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 01 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2022, PÁGINA NO. 27 DE 28

### VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S01SLO22

»Fecha: 16-08-2022

Votación 001" 16.08.2022 09:00:57

Moción: Sometida a votación la plancha presentada por el Bloque de diputados del Partido Revolucionario Moderno, a ocupar el Bufete Directivo para el año legislativo 2022-2023, integrada por el diputado Alfredo Pacheco Osoria, como presidente; la diputada Olfanny Yuverka Méndez Matos, como vicepresidenta; y como secretarios, la diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza y el diputado Agustín Burgos Tejada.

Presentes en la votación: 159

Registrados: 159 Sí: 159 No: 0 No votaron: 0

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA (Vota Máximo Castro)	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	---	?
SUÁREZ ARIZA (Vota Priscila Celvia D'Oleo Agliero)	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA (Vota Carlos Alberto Amarante García)	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR	---	?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112

ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZALEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO (Vota Alfredo Pacheco Osoria)	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA (Vota Olfanny Yuverka Méndez Matos)	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SI	120
CRESCO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	SI	107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SI	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	---	?
RIVERA NUÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SI	182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	24

CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	---	?
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	---	?
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	---	?
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	---	?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	---	?
DE OLEO PEÑA (Vota Agustín Burgos Tejada)	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	SI	41
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	---	?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	SI	77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM	---	?
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNzar (Vota Nelsa Shoraya Suárez Ariza)	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	---	?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	---	?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA	MARTA DE JESÚS	PRM	---	?



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 01 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2022, PÁGINA NO. 28 DE 28

LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	SI	95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	---	?
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	ÑOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	---	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	---	?
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	ÑORBERTO	PRM	---	?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21

SOLIMÁN RÍO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	---	?
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	---	?
AMARANTE GARCÍA (Vota Rogelio Alfonso Genao Lanza)	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	---	?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	---	?
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	---	?
DOÑE TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	---	?
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	---	?
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	---	?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157

GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD	---	?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	---	?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	---	?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	SI	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	SI	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194